

JUSTA LIBERTAD

Manifiesto



MANIFIESTO

Somos Justa Libertad un movimiento nacional en Ecuador que tiene como objetivos eliminar el delito de aborto del Código Penal Integral; contribuir a la garantía del acceso al derecho de aborto como un servicio esencial de salud seguro, de calidad y libre de violencias y reducir el estigma y los prejuicios asociados con esta práctica para que ninguna persona sea criminalizada por decidir sobre su cuerpo y su proyecto de vida.

Surgimos en enero de 2024, por el impulso de 8 organizaciones: Alianza por los Derechos Humanos, Amazon Frontlines, Bolena, CEPAM Guayaquil, Fundación Lunita Lunera, Las Comadres- Red feminista de acompañamiento en aborto, Sendas y Surkuna- Centro de Apoyo y Protección de los derechos humanos. Organizaciones que trabajan y articulan para lograr avances en materia de DDHH y en este caso en particular para la eliminación del delito de aborto y el estigma social sobre el mismo. Esta confluencia nos ha permitido contar con una estructura para la toma de decisiones y la definición política que nos ha guiado.

Nuestras acciones están encaminadas a la construcción de un futuro donde todas las personas puedan vivir sin temor a ser criminalizadas por decisiones fundamentales en sus vidas y su reproducción, como interrumpir un embarazo.

Celebramos que el 19 de marzo de 2024, gracias a los esfuerzos colectivos de diversas organizaciones presentamos una demanda de inconstitucionalidad para que la Corte Constitucional elimine el delito de aborto del Código Penal en Ecuador.

Demandamos la priorización de esta causa, pues la existencia de este delito vulnera los derechos humanos de las mujeres, hombres trans, personas no binarias y otras personas gestantes, y las expone a abortos inseguros y peligrosos.

La **justa libertad** es nuestro objetivo, porque, según datos del MSP en Ecuador cada día al menos 54 niñas, adolescentes y mujeres son hospitalizadas por causas relacionadas con un aborto, debido a que las restricciones empujan a las mujeres y niñas hacia procedimientos no seguros.

La **justa libertad** es nuestro objetivo, porque la presencia del delito de aborto genera temor y estigmatización entre los proveedores de servicios de salud, quienes enfrentan el riesgo de vivir criminalización.

La **justa libertad** es nuestro objetivo, porque 8 de cada 10 ecuatorianas y ecuatorianos están en contra de que una persona que aborta vaya a la cárcel (Cedatos, 2021).

La **justa libertad** es nuestro objetivo, porque en Ecuador la penalización del aborto afecta de manera desproporcional a mujeres jóvenes, indígenas, afrodescendientes y especialmente a niñas, adolescentes y mujeres empobrecidas. En los últimos 10 años en Ecuador (enero 2014 a diciembre 2023) 493 personas fueron criminalizadas por el delito de aborto consentido. De éstas el 61% eran mujeres (Fiscalía General del Estado, 2023).

La **justa libertad** es nuestro objetivo, porque tenemos derecho a decidir sobre nuestro proyecto de vida sin la injerencia de terceros.

La **justa libertad** es nuestro objetivo, porque se debe reconocer la autonomía sobre los cuerpos, la sexualidad y la reproducción sin importar la edad, la orientación sexual, la identidad de género, la condición social y étnico-racial, la discapacidad, el idioma, la religión, la opinión política, el origen, la situación socioeconómica o de cualquier otra índole.

Estos son los principios con los que surgió nuestro movimiento. Estamos en disposición de ampliar nuestros principios, para sumar aquello que se nos quedó por fuera. Sin embargo, estos principios son la base que nos permite articularnos:

- **Buscamos que el delito de aborto deje de existir en el Código Penal del Ecuador.** Para que el aborto se reconozca como un derecho y un servicio de salud esencial.
- **Luchamos por Justicia Reproductiva** para que todas las mujeres, hombres trans, personas no binarias y otras personas gestantes puedan tomar decisión sobre su vida reproductiva con igualdad y sin discriminación, para que la autonomía reproductiva y la decisión sobre si tener hijos/as/es deje de ser un privilegio de pocas personas.
- **Afirmamos que el aborto debe estar disponible tan pronto como sea posible y tan tarde como sea necesario.** Imponer plazos de cualquier tipo para el acceso al aborto resulta un obstáculo sobre todo en contextos de mayor vulnerabilidad.
- **Buscamos que el aborto sea reconocido y garantizado como un servicio de salud esencial** y que este reconocimiento se haga a través de normativa técnica emitida por el Ministerio de Salud Pública.

- **Reconocemos que los hombres trans, las personas no binarias y otras personas con posibilidad de gestar también abortan.** Estamos en contra de todas las formas de violencia y discriminación contra las personas trans, no binarias, y con otras expresiones de género no hegemónicas.
- **Le apostamos al debate colectivo,** no asumimos ni damos por sentadas decisiones no discutidas, que son esenciales para el proceso. Sin embargo, estos principios son nuestra base de acuerdos, de aquí no retrocedemos.
- **Nuestra práctica política es generar cercanía y confianzas** entre las organizaciones que conformamos el Movimiento . Partimos de nuestros acuerdos previos para la toma de decisiones políticas.
- **Cuidamos la información sobre el Movimiento y sus acciones estratégicas,** leemos colectivamente los momentos políticos y definimos colectivamente nuestro rol público y de posicionamiento en los mismos.
- **Somos un espacio plural que pretende fortalecer la lucha colectiva** por la eliminación del delito de aborto y el reconocimiento del mismo como un derecho aborto. Vemos en la pluralidad, fortaleza para seguir robusteciendo los argumentos y la lucha misma por el acceso; por tanto apostamos a que las diversas organizaciones que integran este Movimiento luchemos por un fin común, aportando desde nuestras reivindicaciones específicas. Si bien somos un espacio abierto a la pluralidad organizativa, no es un espacio que le de cabida a las agendas individuales, partidistas y ongeistas particulares, sino que luchamos por un objetivo común desde la autonomía y la diversidad de nuestros lugares de enunciación.

Si tu organización/colectiva/red se siente identificada con nuestros principios, te invitamos a ser parte de este Movimiento por la justa libertad.

Completa el formulario:

<https://forms.gle/PrtmRkAk5S9wEgbg6>

